



PERÚ

Ministerio  
de Salud

Viceministerio  
de Prestaciones y  
Aseguramiento en Salud

Centro Nacional de  
Abastecimiento de Recursos  
Estratégicos en Salud



Firmado digitalmente por GUILLEN  
CARDENAS Moises Ivan FAU  
20538298485 soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 06.10.2023 19:02:19 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

## TERMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO

### 1. ÁREA USUARIA:

Unidad de Patrimonio y Servicios de la Oficina de Administración del Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud – Cenares.

### 2. FINALIDAD PÚBLICA:

Con la presente contratación se busca brindar a los colaboradores y usuarios de un ambiente adecuado en buenas condiciones, para el desarrollo de sus labores administrativas y operativas, el cual cumpla con las medidas de seguridad exigidas por la autoridad competente de la jurisdicción.

### 3. OBJETO DEL SERVICIO

Contratar el servicio de una persona natural o jurídica para que brinde el servicio de elaboración de expediente: Cálculo de tiempo de evacuación, aforo y planos de señalización y evacuación, requisitos necesarios para la obtención del Certificado de Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones – ITSE, para las oficinas administrativas ubicadas en el Jirón Lloque Yupanqui N°878, Distrito de Jesús María del Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud – Cenares.

### 4. ACTIVIDAD DEL POI:

AOI00134500097: Acciones de Gestión Administrativa.

### 5. CARACTERISTICAS Y/O CONDICIONES DEL SERVICIO:

El servicio corresponde al desarrollo de las siguientes actividades:

- 5.1 Obtención del cálculo de tiempo de evacuación, considerando la normativa de distribución de ambientes, uso, nombre y disposición de mobiliario, ancho de puertas, pasajes, pasillos y escaleras; así como la elaboración del cálculo de aforo total, tomando en cuenta la normativa de la RNE (firmado por un arquitecto habilitado), para el local ubicado en el Jr. Lloque Yupanqui N°878, Distrito de Jesús María.
- 5.2 Elaboración de los planos de evacuación y señalización en escala normativa, en donde se indique la ubicación de los equipos de seguridad, rutas de evacuación, con su respectivo aforo, distancias de recorrido, señaléticas implementadas en el local, zonas seguras próximas RNE (firmado por un arquitecto habilitado), para el local ubicado en Jirón Lloque Yupanqui N°878, Distrito de Jesús María.
- 5.3 Coordinar y brindar apoyo técnico para cumplir con el Reglamento de Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones, así como dejar expedito el Expediente Técnico para la obtención de los Certificados de Inspecciones Técnicas de Seguridad -ITSE para la oficina administrativa de Jr. Lloque Yupanqui N°87



BICENTENARIO  
DEL PERÚ  
2021 - 2024



PERÚ

Ministerio  
de Salud

Viceministerio  
de Prestaciones y  
Aseguramiento en Salud

Centro Nacional de  
Abastecimiento de Recursos  
Estratégicos en Salud

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

5.4 Realizar el acompañamiento el día de la inspección por parte de la Municipalidad de Jesús María, resolviendo cualquier consulta, de ser el caso, hasta la obtención del Certificado ITSE, para el local ubicado en Jirón LloqueYupanqui N°878. Lo mencionado es previa comunicación vía correo electrónico al registro de la solicitud de Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones.

5.5 Pre Inspección de Seguridad en Edificaciones, que evaluará las condiciones de seguridad existentes en inmueble materia del servicio, producto de la cual se emite un informe técnico que incluye panel fotográfico, indicando las observaciones encontradas por especialidad: Arquitectura – Estructuras, Seguridad y Electricidad, para el local ubicado en Jirón Lloque Yupanqui N°878, Distrito de Jesús María.

5.6 De manera facultativa podrán solicitar una visita técnica antes de emitir la cotización correspondiente a la atención del servicio.

## 6. PLAN DE TRABAJO:

No aplica.

## 7. REQUISITOS DEL PROVEEDOR:

### 7.1 Formación Académica:

- Título Profesional de las carreras universitarias de Arquitectura y/o Ingeniería Civil. Se acreditará con copia simple del título; asimismo, se acreditará la habilitación del profesional responsable de firmar cada plano con la presentación del certificado de habilitación, al momento en que se firme el contrato.
- Estar colegiado y habilitado para ejercer la profesión.

### 7.2 Experiencia:

- Experiencia laboral general de dos (2) años en el sector público y/o privado. La experiencia se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.
- Experiencia profesional mínima en la elaboración y/o evaluación de expedientes técnicos para obtención del certificado ITSE y/o expediente técnico de obra. Esta debe ser acreditada a través de contratos, ordenes de servicio con su conformidad o constancia de prestación de servicio.

### 7.3 Otros:

- Contar con el Registro Único del Contribuyente – RUC
- Contar con el Registro Nacional de Proveedores – RNP

## 8. LUGAR Y PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

### 8.1 Lugar:

El servicio se realizará en el Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud – CENARES, en la Sede Central, ubicada en Jirón Nazca N° 548, en el distrito de Jesús María.

### 8.2 Plazo:

El personal contratado se obliga a prestar las actividades descritas en los Términos de referencia a partir de la recepción de la Orden de Servicio hasta siete días (7) días calendario.



BICENTENARIO  
DEL PERÚ  
2021 - 2024



PERÚ

Ministerio  
de Salud

Viceministerio  
de Prestaciones y  
Aseguramiento en Salud

Centro Nacional de  
Abastecimiento de Recursos  
Estratégicos en Salud

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

## 9. ENTREGABLES/PRODUCTO:

Se realizará en un (1) único entregable, según el siguiente detalle:

Informe de actividades que contenga planos impresos (en físico y digital) de señalización y evacuación que deberán estar debidamente firmados y sellados por un arquitecto, así como la documentación técnica requerida del cálculo de tiempo de evacuación y aforo total de acuerdo al Reglamento de Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones, el mismo que deberá tener un resultado favorable del ITSE para el local de Jirón Lloque Yupanqui N°878, Distrito de Jesús María, contenidas en el numeral 5 de los Términos de Referencia.

En caso el área usuaria detectara observaciones al entregable éstas serán comunicadas al proveedor y deberán ser subsanadas por éste en el plazo máximo de hasta 3 días calendario de comunicadas.

## 10. LUGAR DE ENTREGA DEL PRODUCTO:

Mesa de partes virtual del CENARES, en el link siguiente:  
[mesadepartesdigital@cenares.gob.pe](mailto:mesadepartesdigital@cenares.gob.pe)

## 11. CONFORMIDAD DEL SERVICIO:

La conformidad será otorgada por el responsable de la Unidad de Patrimonio y Servicios de la Oficina de Administración, previo visto bueno del profesional del equipo de servicios generales.

## 12. FORMA DE PAGO:

El pago del servicio se efectuará en un solo pago de acuerdo al siguiente detalle:

Único Pago: a la recepción del entregable que corresponde al cálculo de tiempo de evacuación, aforo total y planos de señalización y evacuación, donde funciona la oficina administrativa del CENARES, ubicada en Jirón Lloque Yupanqui N°878, Distrito de Jesús María. (Incluye los impuestos de ley correspondiente). Hasta los siete (07) días calendario luego de emitida la conformidad.

## 13. ADELANTOS:

No aplica.

## 14. PENALIDADES APLICABLES:

14.1 **Penalidades por mora:** Se aplicará al proveedor la penalidad establecida en el Artículo N°162° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

14.2 **Otras Penalidades:** No aplica.

## 15. CONFIDENCIALIDAD Y PROPIEDAD INTELECTUAL:

La información y material producido bajo los términos de este servicio, tales como escritos, medios magnéticos, digitales y demás documentación generados por el

servicio, pasará a propiedad del OSCE. El proveedor deberá mantener la confidencialidad y reserva absoluta en el manejo de la información y documentación a la que se tenga



BICENTENARIO  
DEL PERÚ  
2021 - 2024



PERÚ

Ministerio  
de Salud

Viceministerio  
de Prestaciones y  
Aseguramiento en Salud

Centro Nacional de  
Abastecimiento de Recursos  
Estratégicos en Salud

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

acceso relacionada con la prestación.

**16. RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS:**

La responsabilidad por vicios ocultos no deberá ser menor a un (01) año contado a partir de la conformidad otorgada, salvo que la naturaleza del servicio así lo establezca.

**17. ANEXOS:**

No aplica.



Firmado digitalmente por GUILLEN  
CARDENAS Moises Ivan FAU  
20538238485 soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 06.10.2023 19:02:55 -05:00

Nota: La presente contratación se rige mediante lo dispuesto en la "Directiva Administrativa para la contratación de bienes y servicios que se encuentran excluidas del ámbito de la aplicación de la ley de contrataciones y su reglamento en el Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud

– CENARES



BICENTENARIO  
DEL PERÚ  
2021 - 2024



PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



BICENTENARIO DEL PERÚ  
2021 - 2024



PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



BICENTENARIO DEL PERÚ  
2021 - 2024